

Tema del Mes

Los Cambios en las Constituciones

En noviembre América del Sur vivió un momento político importante que refleja los recientes cambios políticos en los gobiernos nacionales. Nos referimos a los procesos constituyentes de Venezuela, Bolivia y Ecuador.

En Venezuela, después de una acirrada y conturbada campaña, el gobierno Chavez realizó el Referéndum sobre la reforma constitucional y perdió por muy pequeña diferencia de votos. En realidad la oposición, que defendió el No obtuvo menos de 30% de los votos. La derrota fue en función de la alta abstención de votantes. Significa que Chavez perdió en su propia base.

En Bolivia el proceso de aprobación de la nueva Constitución aún esta en curso. Después de meses de trabajo, con un ambiente cada vez más radicalizado entre el gobierno Evo Morales y los gobernadores de seis provincias, la nueva Constitución fue aprobada pero sin la presencia de los parlamentares de la oposición. Lo que le reduce la legitimidad. Morales pretende convocar un Referéndum para aprobar algunos puntos que no fueron todavía aprobados por los constituyentes.

Por fin, en Ecuador, Rafael Correa, después de una impresionante victoria en las recientes elecciones parlamentarias (obtuvo más del 70% de los votos) lanzó la convocatoria de una Constituyente que deberá cambiar la vida política de Ecuador.

A seguir presentamos informaciones sobre los textos en consideración y las propuestas presentadas por los tres gobiernos, como también artículos sobre los temas.

Bolivia



Bolivia: aprueban la polémica Constitución

En una controvertida iniciativa, que amenaza con dividir aún más la fragmentada Bolivia, la Asamblea Constituyente aprobó ayer el proyecto de nueva carta magna del presidente Evo Morales, en ausencia del principal partido de oposición, que calificó todo el proceso de "ilegal".

Esta carta magna, con la que Morales aspira a "refundar" Bolivia, otorga más poder a los indígenas -que representan el 62 por ciento de la población del país-, establece un fuerte control estatal sobre la economía y permite la reelección consecutiva del presidente por una sola vez.

Si la reforma es aprobada en la consulta popular, Morales, que asumió en enero de 2006, podría tener la posibilidad de gobernar hasta 2018, en dos nuevos períodos de cinco años cada uno.

El proyecto también establece la posibilidad de someter a referéndum revocatorios los mandatos del presidente y de los gobernadores. Por eso, y tal como había prometido, Morales envió ayer al Congreso un proyecto de ley para convocar a una consulta sobre su mandato y el de los nueve gobernadores del país, algo que podría ocurrir en los próximos meses.

Morales hizo esa propuesta el miércoles pasado y desafió a los gobernadores a aceptarla, en un intento por contrarrestar la oposición de las regiones a su proyecto de Constitución.

La sesión de ayer se produjo en medio de un clima de fuerte tensión, tras los graves disturbios que había desatado hace dos semanas la aprobación preliminar de la reforma, también en ausencia de la oposición. Las protestas dejaron entonces tres muertos y 300 heridos en la ciudad de Sucre, sede de la Asamblea, convertida en un verdadero campo de batalla entre opositores y oficialistas.

Para huir de los disturbios, la Asamblea se trasladó a un edificio de la Universidad Técnica de la ciudad de Oruro. Pero se teme que esta aprobación en detalle desate masivas protestas y nuevos hechos de violencia.

El proceso de aprobación del proyecto había comenzado anteanoche y culminó ayer, tras una polémica y maratónica sesión que duró más de 17 horas. Sólo estaban presentes 164 de los 255 constituyentes elegidos en 2006. No estuvo el partido Podemos, que, con 70 representantes, tenía la primera mayoría opositora.

Según los acuerdos previos, el texto final del proyecto debía aprobarse por dos tercios (170 constituyentes) de los 255 miembros de la Asamblea. Pero dado que la mayoría oficialista no llegaba a ese número, se tomó la decisión de cambiar las reglas de juego para que la nueva Constitución pudiera ser aprobada por dos tercios de los asistentes.

Este recurso fue calificado de ilegal por la oposición, que ya había anunciado que impulsaría una "desobediencia civil" contra la nueva Constitución.

El debate sobre la nueva Constitución comenzó hace 19 meses y enfrentó en una dura batalla al gobierno y a la oposición, que es liderada por los gobernadores y los comités cívicos de Santa Cruz, Tarija, Beni, Pando y Cochabamba. Más de 800 personas están en huelga de hambre en esos departamentos para protestar contra la nueva carta magna.

La aprobación del proyecto constitucional se produjo una semana después de que los venezolanos rechazaran en un referéndum una propuesta similar del presidente Hugo Chávez, principal aliado de Morales.

Al ser consultado sobre si temía un rechazo similar al que sufrió Chávez en Venezuela, Morales descartó esa posibilidad y defendió los procesos en los dos países. "Lo que piensa y siente cada presidente es sometido a la voluntad popular. Si se pierde, se reconoce", dijo el mandatario boliviano.

Mientras tanto, miles de campesinos, mineros y grupos de jóvenes afines a Morales salieron ayer a las calles de Oruro para festejar la aprobación de la primera carta magna redactada en su mayor parte por indígenas. *La Nación*, 10/12/2007

Venezuela



Para saber que se votó en el Referéndum, lea el detallado informe del Consejo Nacional Electoral sobre que muda en la actual Constitución, que se puede bajar de la siguiente dirección

http://www.elpais.com/elpaismedia/ultimahora/media/200712/02/internacional/20071202elpepuint_1_Pes_PDF.pdf

Venezuela le dijo "No" a la reforma constitucional propuesta por Chávez

El presidente Hugo Chávez perdió ayer su primera elección en nueve años al ser derrotada por un estrecho margen su propuesta de reforma constitucional. Según datos oficiales difundidos al cierre de esta edición, el bloque del "no" a la reforma lograba un 50,70% y un 51,05% de los dos sufragios contra un 48,9 y 49,2 por ciento, de acuerdo con los dos bloques de votación a que fue sometido el referendo.

El resultado implica un duro revés para el jefe de Estado y sin duda esmerilará su poder interno y externo y esta llamado a ejercer una poderosa influencia en el resto de su mandato, que se prolonga hasta el año 2012.

El veredicto fue coherente con las encuestas previas que anunciaban un resultado reñido o, en su defecto, un triunfo de Chavez o de la oposición pero por estrecho margen, tal como ocurrió.

El resultado implica un rotundo fracaso a las intenciones de Chávez de imponer su reelección indefinida y extender el mandato presidencial de seis a siete años. Estas son las primeras elecciones en los que Chavez es derrotado desde 1998, cuando llegó al poder. Hasta anoche, había triunfado en diez citas electorales. En las presidenciales de 2006, por citar un ejemplo de las nueve citas electorales previas, el presidente logró un 63% de sufragios contra 37% para la oposición.

La derrota de Chávez se explica en parte porque, por primera vez, la oposición se presentó unida. Pero además porque muchos sectores del chavismo, disconformes con los cambios a la Constitución, prefirieron dar la espalda al presidente. En el cierre de campana, el viernes pasado, Chávez, había llamado a votar por el "Sí" diciendo que quien votara en contra de la reforma, lo haría por el presidente de Estados Unidos, George W. Bush. Los cambios propuestos por Chávez y rechazados ayer afectaban a 69 de los 350 artículos de la actual Carta Magna, vigente desde 1999, e implicaban también darle poder al primer mandatario

para regular e intervenir aún más en la economía —lo que el oficialismo llama "socialismo del siglo XXI"— y para modificar el mapa político-administrativo del país "cuando se considere conveniente". *Clarín*, 03/12/2007

Venezolanos dijeron "no" a la reforma

Hugo Chávez perdió sus dos primeras elecciones. En el Bloque A del proyecto de Reforma Constitucional 50,7% de los electores que acudieron al referendo constitucional rechazaron, entre otras propuestas, la posibilidad de permitir que el Presidente pueda presentarse indefinidamente a la reelección.

En el Bloque B, 51.05% de los votantes no avalaron la posibilidad de disminuir la edad para votar hasta 16 años y restringir la libertad de expresión durante los estados de excepción.

Como pocas veces en la historia electoral venezolana la abstención jugó un papel tan decisivo en los resultados. La victoria del No en la Bloque A se produjo por apenas 124.962 votos. La cifra, se incrementa levemente en el caso del Bloque B. 187.196 venezolanos constituyeron la diferencia entre el rechazo o la aprobación de la propuesta de modificación constitucional.

En total al referendo acudieron 9.002.439 de venezolanos, lo que implica que la abstención se ubicó en 44,1% Es decir, cuatro de cada 10 venezolanos dejaron de presentar su opinión sobre la propuesta de reforma.

La tendencia a no participar es una constante en las elecciones venezolanas desde el año 1993 y el referendo constitucional no fue la excepción: 7.104.362 ciudadanos habilitados para votar decidieron no hacerlo.

La Asamblea Nacional Constituyente que redactó la Carta Magna vigente desde 1999 fue elegida con una abstención de 62%; lo que equivale a la ausencia en la urnas de 6.850.747 electores. Una situación similar se presentó en el referendo para aprobar la Constitución. La Carta Magna fue aprobada por apenas tres millones de personas. En ese proceso dejaron de expresar su opinión 6.041.743 personas que equivalen a 55,5% de los venezolanos que podían expresarse a través del voto. Además los diputados que aprobaron someter a referendo la reforma fueron elegidos por 25% de los electores. *El Universal*, 03/12/2007

Pese a la derrota, Chávez dice que insistirá con sus reformas socialistas

El presidente Hugo Chávez no parecía haber tomado ayer como una derrota histórica el rechazo en las urnas a su proyecto de reforma constitucional. Bien entrada la madrugada, y cuando media Venezuela estallaba en una explosión de júbilo por su primer revés electoral en nueve años de gobierno, el mandatario afirmó que seguirá insistiendo con su idea de "Constitución socialista", que incluye la reelección indefinida.

"Por ahora no pudimos, pero no retiro ni una coma de la reforma", dijo a un centenar de periodistas que fueron convocados de urgencia al Palacio de Miraflores a las dos de la mañana (una más en la Argentina) para la primera rueda de prensa de Chávez tras el triunfo del No.

"Para mí no es ninguna derrota, para mí es otro 'por ahora'", comentó sonriendo, en un tono apagado que, con el correr de los minutos, retornó a su estilo verborágico habitual. Aludió así a su famosa frase pronunciada cuando se dirigió al país en febrero de 1992, tras rendirse luego de dar un golpe de Estado contra el presidente Carlos Andrés Pérez. "Esta propuesta sigue viva. Que haya votado un 49% por el socialismo es un gran salto político", añadió.

Por la tarde, el presidente fue más cauto. "Quizá no estamos maduros para empezar un proyecto socialista, sin temores. No estamos listos todavía para emprender un gobierno abiertamente socialista", dijo a la TV estatal.

Para Chávez, el bajo nivel de votantes -faltaron a las urnas 4 de cada 10 empadronados- fue la causa de la defección. "La abstención nos derrotó", sostuvo en *Miraflores* hablando desde un escritorio con un enorme retrato de Bolívar a sus espaldas.

Pese a reconocer el triunfo de los rivales, Chávez dijo sin embargo que la victoria del No era muy "chiquitica" y que había sido por escaso margen; en rigor, apenas el 1,4%. Fue justamente ese comentario y su insistencia en respaldar la reforma pese al histórico revés en

las urnas lo que introdujo las dudas acerca de cuáles serán, en verdad, los próximos pasos del mandatario y cómo encarrilará el resto de su gestión, que concluirá en 2012.

En efecto, Chávez apeló a las matemáticas para explicar su fracaso y, a la vez, dar un indicio de su futuro, cuando subrayó que en las presidenciales de 2006 lo habían votado siete millones de personas y ahora sólo cuatro. "Allí hay elementos políticos y estadísticos que debemos tomar en cuenta para continuar esta batalla", explicó. (*Clarín*, 04/12/2007)

Venezuela, ante un nuevo escenario: las reacciones en el exterior

Con una sonrisa que no podía ni quería disimular, la vocera de la Casa Blanca, Dana Perino, dio la bienvenida ayer a la novedad que llegó ayer por la madrugada de Venezuela, la que interpretó más como una derrota electoral del presidente Hugo Chávez que como un triunfo de la variopinta oposición.

"Pienso que este resultado es un buen augurio para la libertad de Venezuela", dijo la sonriente Perino durante su habitual conferencia de prensa diaria. Los venezolanos "han expresado su opinión, han votado en contra de las reformas propuestas por Chávez, y creo que es un buen augurio para la libertad", en un país en el que, según recordó, la oposición "no ha podido mostrar sus argumentos por televisión".

Ella, como otras voces conocidas en esta capital, enmarcó el evento electoral como un desafío a la opresión en Venezuela. Así es como el vocero del Consejo de Seguridad Nacional, Gordon Johndroe, calificó el triunfo del no como una muestra de que "el pueblo venezolano quiere seguir viviendo en libertad y democracia". Y el legislador republicano Connie Mack, uno de los más críticos del chavismo en el Capitolio, difundió un comunicado con un título elocuente: "¡Ganó la libertad!".

Mientras que sus opositores en Washington empezaban a regocijarse, los defensores se encargaron de plantar su propia bandera, con cadenas de e-mails y newsletters electrónicos en los que plantearon que si algo demuestra la derrota electoral de Chávez es que Venezuela "sigue siendo una democracia, a pesar de lo que dicen los detractores" del líder bolivariano.

Pero aun la derrota no fue suficiente para algunos de sus críticos más conocidos, como el ex subsecretario de Estado para América latina, Roger Noriega, que afirmó que el triunfo del no fue más amplio de lo informado y que esa amplitud es la que forzó a Chávez a admitir su debacle. "Será una píldora amarga y comenzará a atacar en todas direcciones hasta provocar otra crisis -afirmó Noriega, a modo de pronóstico sombrío-. Si se sobrepasa otra vez, se arriesga a perderlo todo, y él lo sabe."

Pero impulse o no el chavismo otra ofensiva sobre el orden jurídico interno, para Washington fue ya "una noticia positiva", según planteó el actual número tres del Departamento de Estado, Nicholas Burns, al romper el silencio que dominó la relación diplomática en las últimas semanas.

Más categóricos fueron los medios de comunicación norteamericanos. Mientras The Wall Street Journal señaló el "gran revés" de Chávez, The New York Times publicó una columna del analista Roger Cohen titulada "Los límites de la revolución del siglo XXI", en la que resalta el traspié chavista en su intento por "promover una agenda socialista y revolucionaria". *La Nación*, 04/12/2007

Ecuador



Impulsarían en Ecuador la reelección por una sola vez

El texto de la nueva Constitución de Ecuador estaría ya elaborado por el partido oficial Alianza País, con mayoría en la Asamblea Constituyente instalada hace una semana, reveló ayer La Hora de esta capital, que habría tenido acceso al documento.

Según el diario, la nueva Constitución plantea la reelección presidencial por una sola vez con un período de 4 años de gestión y cambiará el nombre del Congreso a "Asamblea de Ciudadanos", que sería bicameral en vez de la unicameralidad actual.

El texto establecería que Ecuador no concederá en ningún caso la extradición de sus ciudadanos. Y reconocería como lenguas oficiales además del castellano, quichua, el shuar y las demás lenguas y dialectos de los pueblos indígenas, nacionalidades y restantes grupos étnicos.

Otros temas abordados serían el monopolio en los medios de comunicación y la propiedad privada, sobre lo que la nota periodística no ofrece detalles.

La revelación de este diario desdice la declarada intención de la mayoría oficialista de la Asamblea de discutir los temas constitucionales en forma abierta para estructurar el nuevo texto que entrará en vigencia tras la aprobación de un referéndum.

La Constituyente está integrada por 80 representantes de Alianza País y 50 de otras organizaciones, algunas de ellas de oposición, que cuentan con 6 meses que se puede ampliar por tres adicionales para presentar el texto de la Carta Magna. El presidente Rafael Correa fue el principal promotor de la instalación de la Asamblea, para tener una Constitución sienta las bases para el "socialismo del siglo XXI". *Clarín, 07/12/2007*

Notas

Contribución al debate sobre la propuesta de Reforma Constitucional

Edgardo Lander

Después del triunfo electoral de Chávez en diciembre del año 2006, se daban condiciones óptimas para iniciar un amplio debate nacional sobre los próximos pasos en la transformación del país. El apoyo electoral popular a Chávez no sólo se mantuvo, sino que, en términos porcentuales, aumentó ligeramente.

El tema del socialismo había sido planteado por Chávez en forma reiterada durante la campaña electoral, pero más allá del calificativo de "socialismo del siglo XXI", no se había avanzado en la caracterización del modelo de socialismo que se buscaba construir. Dado que se calificaba como socialismo del siglo XXI, estaba claro que no era el socialismo del siglo XX,

en particular no se trataba del socialismo soviético. Sin embargo, no se precisó en qué consistía la diferencia y en qué aspectos debería distanciarse el socialismo del siglo XXI de la experiencia soviética del siglo XX.

La reforma constitucional, ni en la forma cómo ha sido elaborada y sometida al debate público, ni en su contenido, parece contribuir adecuadamente a este debate necesario. A continuación –además de destacar algunos de sus aspectos positivos- se expresan preocupaciones y dudas sobre el contenido de esta reforma constitucional. Algunas se refieren a asuntos sustantivos, tanto de contenido como de procedimiento. Otras tienen que ver con asuntos poco claros e imprecisiones que pueden, a futuro, convertirse en fuente de problemas.

El indispensable debate sobre el modelo de sociedad que se quiere construir se aborta si se asume que es suficiente con enunciarlo como *socialista*. ¿Cómo se entiende el socialismo en el proyecto de reforma constitucional? En este texto se incorpora una y otra vez la palabra “socialista” como adjetivo que define el carácter del Estado, de la economía, de la democracia, sin la caracterización correspondiente de qué es lo que se entiende por socialista. No se precisa, por lo tanto, lo que constituye el eje principal de la propuesta. Varios artículos definen el carácter socialista del modelo de desarrollo y de la economía. El artículo 112 se refiere a la construcción colectiva y cooperativa de una Economía Socialista. El artículo 113 se refiere a unidades de producción socialistas. El artículo 168 se refiere a los medios de producción socialistas. El artículo 184 se refiere a la construcción de una economía socialista. El artículo 300 se refiere a los principios de una economía socialista. El artículo 321 se refiere al carácter socialista del desarrollo de la nación.

Estos textos no definen qué se entiende ni por economía ni por desarrollo socialista. Por un lado se identifica como *socialista* en términos globales al modelo de desarrollo y a la economía en su conjunto. De esto podría entenderse que se entiende por socialista un modelo económico en el cual coexisten las más diversas modalidades de propiedad. Todo esto formaría parte de la sociedad socialista.

Desde el punto de vista del sistema político, el Estado y la democracia son definidos en este proyecto como socialistas. No se define qué se entiende por Estado Socialista. ¿Se trata de un Estado de planificación burocrática centralizada como lo sugiere la idea del “Plan Nacional de Desarrollo para alcanzar los objetivos superiores del Estado Socialista.”?

Antes de votar a favor de una reforma constitucional que defina al Estado, a la economía a la democracia como socialistas, los y las ciudadanos ciudadanas tenemos derecho a participar en estas definiciones.

En todo caso, de los artículos citados queda claro que *lo que está siendo propuesto es una transformación profunda, radical, del modelo de sociedad contemplado en el texto constitucional del año 1999: el paso del capitalismo al socialismo*. No se trata de una simple “revisión parcial” de la Constitución.

Uno de los aspectos más polémicos de la reforma propuesta se refiere a la eliminación de los límites para la reelección presidencial y la ampliación de los períodos presidenciales a siete años. (Artículo 230). Desde un punto de vista formal, si el argumento es que el pueblo es soberano y tiene el derecho a elegir a sus representantes por el tiempo que así lo desee, no parece haber justificación alguna para que esta medida se aplique sólo al Presidente de la República y no a los demás cargos públicos por elección popular.

En términos más sustantivos, y en vista de que no se trata de un asunto doctrinario abstracto de la filosofía política, sino de una propuesta pensada y diseñada para una coyuntura política específica, la consolidación en el tiempo de un liderazgo incuestionado de una persona puede llegar a obstaculizar la creación de una cultura de debate plural y de profundización democrática. Con la posibilidad de la reelección indefinida del Presidente -dada la edad de Chávez- el tema de la creación de liderazgos de relevo desaparece del horizonte. Si después de catorce años de Chávez en la presidencia (esto es, en el momento de las elecciones del año 2012 o 2013), no se ha logrado un nivel de institucionalización tal del cambio que haga posible su continuidad más allá de una persona, habría razones para interrogarse sobre la solidez y

profundidad del proceso. No hay, por otra parte, razón alguna por la cual Chávez no podría continuar desempeñando un papel político importante fuera de la presidencia.

Al limitarse el debate sobre la reforma a los artículos propuestos por el Presidente, se dejan nuevamente afuera asuntos fundamentales como los derechos reproductivos de las mujeres, los derechos sobre su propio cuerpo y los de las minorías sexuales. La protección del embarazo "a partir de la concepción" (artículo 76) debe modificarse para lograr la despenalización de la interrupción del embarazo, un derecho básico que ha sido conquistado por las mujeres incluso en contextos latinoamericanos mucho más conservadores. El que esta demanda histórica de las organizaciones de mujeres y las referidas a los derechos de las minorías sexuales no entrasen en la propuesta de reforma parece ser una medida del peso que sectores conservadores continúan teniendo en el entorno presidencial.

Lo que está en juego hoy en Venezuela no es la permanencia de Chávez en el gobierno. El Presidente ha sido recientemente re-legitimado y su apoyo popular no está en cuestión. De lo que trata es de garantizar la continuidad del proceso de cambio y la profundización de la democracia. Esta reforma constitucional -tanto por su contenido, como por los mecanismos de discusión y toma de decisiones que han sido diseñados- no parece ser el mejor camino para ello. La construcción de una sociedad democrática sólo es posible con procedimientos cada vez más democráticos. El momento exige más participación, no una participación pre-acotada, exige cada vez más democracia, de la participativa y protagónica.

Texto completo:

http://www.inprecor.org.br/inprecor/components/com_docman/dl2.php?archive=0&file=RV9MYW5kZXJfUmVmb3JtYV9Db25zdGI0dWNpb24uZG9j

¿Chavismo sin Chávez?

M. Á. Bastenier

La negativa del pueblo venezolano a sancionar una reforma de la Constitución que abarrotaba de poderes al presidente Hugo Chávez, ha sido mucho más una derrota del mandatario que un triunfo, tal cual, de la oposición. El 3 de diciembre del año pasado, en las terceras presidenciales en las que competía y vencía, Hugo Chávez Frías obtuvo el 62% de los sufragios contra el 38% de Manuel Rosales, sosegadísimo candidato de toda la oposición, y esa honda diferencia entre chavistas y antichavistas no hay motivo para suponer que haya menguado, pese a que el poder haya visto cómo se volatilizaban en el referéndum 24 puntos de ventaja.

Esto es así porque, manteniéndose el voto contrario en cifras muy similares a las de 2006, pero con una abstención bastante mayor, la derrota se la han tenido que infligir al líder bolivariano sus propios partidarios, los chavistas antiimperiales, especialmente del partido Podemos, que en algún número han votado que no o, mucho más copiosamente, se han quedado en casa, porque sólo con la oposición titular las cuentas no habrían cuadrado. El resultado es, por añadidura, fuertemente polisémico.

Su primer mensaje consiste en que Venezuela es, básicamente, una democracia. No sólo porque las dictaduras -y muy pocas democracias- jamás pierden este tipo de consultas, sino porque, aunque cabe que recomiendo los hígados, el presidente ha acatado el veredicto popular, dato que añade uno más a la lista de infundios internacionales que el PP español ha puesto en circulación en los últimos años. Y, por esa misma razón, el referéndum legitima también ex post facto ante todo aquel que de buena fe haya tenido dudas en el pasado, la limpieza de las victorias electorales del venezolano. El camino a un régimen autoritario amparado por una Constitución ad hoc -equivalente a votar democráticamente poderes consulares- puede que se hubiera iniciado ya, pero una parte del chavismo ha dicho: "Por ahí, no".

En segundo lugar, el voto rechaza la construcción del llamado socialismo del siglo XXI, por lo menos hasta que se sepa en qué consiste, y, en el mismo paquete, la idea de Estado patrimonial que en estas últimas semanas ha defendido Hugo Chávez a vueltas de su trifulca con España; el presidente no ha cesado de amenazar con la nacionalización de bancos y la

expulsión de todas las empresas españolas de Venezuela, si el rey Juan Carlos no se excusa por haberle mandado callar en la pasada cumbre iberoamericana de Santiago. Y, al margen de que la votación no aleja el peligro de que el presidente proceda contra quien le venga en gana, un gobernante que habla de nacionalización y expulsión de empresas, sin otro motivo que el disgusto que le produzcan (justificado o no, ése no es el caso) las maneras de su homólogo español, es alguien que se siente propietario del país, como los Reyes Católicos -ésos a los que tanto malquiere Chávez- hace 500 años. ¿Sería eso anticipo del socialismo del siglo XXI?

Y en tercer lugar, además de esta coyunda de facto entre oponentes y partidarios desafectos del presidente, hay un gran vencedor de la consulta que es la Comisión Nacional Electoral (CNE), cuyo presidente había garantizado un conteo impecable, y todo parece indicar que así se ha procedido. Un escrutinio que, además, fue indiferente a las pasiones partidistas que desataba, puesto que el poder tuvo que retirar, ya entrada la noche, un anuncio para celebrar la gloria inmarcesible de su triunfo, que había apalabrado con el diario El Nacional de Caracas apenas cerradas las urnas, cuando daba por segura la victoria.

¿Cómo reaccionará el bolivariano ante el desaire electoral? Hay quien teme que el resultado no sólo no modere, sino que aún excite más el furor revolucionario de Chávez y con los considerables poderes que ya posee trate de llevar el agua a su molino. Si así obrase, podría estarse equivocando, como con la convocatoria de la consulta, porque la última y no menos significativa de las singularidades a que apunta el referéndum es que una parte de los votantes habituales del presidente no le harían ascos a un chavismo sin Chávez, o lo que es lo mismo a que un día continuara la obra más o menos socializante de Gobierno alguien distinto del propio fundador. Es lo mismo que decir que no al chavezato, a la conversión de un movimiento político en régimen, sin retirarle, de momento, el sí a Hugo Chávez. (*El País*, 05/12/2007)

Presidente de Ecuador irá tras su reelección

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, anunció que aspirará a la reelección inmediata si es aprobada en referendo la nueva Constitución en 2008, y si es derrotado aceptará el resultado. El mandatario delineó su futuro para el próximo año, cuando los ecuatorianos irán a las urnas para aprobar o rechazar la Carta Política que empezó a redactar la Asamblea de mayoría oficialista el 30 de noviembre.

Correa inició su gestión de cuatro años el 15 de enero, y desde hace varios meses promueve una reforma constitucional que le permita renovar su mandato por un sólo periodo a través del voto.

"Si se aprueba la reelección inmediata veremos quién decide quien continúa al mando del gobierno", agregó el jefe de Estado, enfatizando en que todos los cargos de elección serían cobijados por dicha reforma. Asimismo, anticipó que de ser aprobado el referendo constitucional habrá elecciones generales anticipadas. La mayoría oficialista, que deberá redactar la nueva Carta Política en un plazo no mayor de ocho meses, aún se bate entre dos posibilidades: incorporar la reelección inmediata o ampliar de cuatro a seis años el mandato presidencial. No obstante el respaldo de las encuestas, Correa aseguró que en caso de una derrota en la consulta interpretará el resultado como "un rechazo al gobierno".

"Y obvio que vamos a aceptar el resultado. Nosotros mismos hemos propuesto ese referendo, lo que ratifica lo democrático, lo radicalmente democrático de este proceso", indicó.

El gobernante se ha impuesto en tres elecciones consecutivas en poco más de un año: el balotaje presidencial, la consulta para aprobar la instalación de una Constituyente y la elección de los 130 asambleístas, lo que lo atornilló al poder en el país más inestable de la región. Según el presidente, un revés en las urnas en 2008 lo obligará a cambiar la orientación de su gobierno y, "dependiendo de las circunstancias", a analizar su permanencia en el cargo. "Si se rechaza la Constitución están diciéndome: aquí tienes un nuevo mandato, tienes que cambiar el rumbo", apuntó. (*La Republica*, 18/12)